

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOJACÁ

## MODELOS FLEXIBLES

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo, hace parte integral del PEI numeral, **4.2.6 Modelos flexibles** modifica el PEI, presenta el proceso de implementación de los modelos educativos flexibles en la Institución educativa Bojacá, dando a conocer, los referentes conceptuales y legales que soportan esta estrategia de cobertura, que permite dar solución a una problemática educativa del municipio de Chía, específicamente en lo referente a dar cumplimiento al derecho a la educación, permitiendo el acceso y permanencia de individuos en estado de vulnerabilidad y/o que no están incorporados en del sistema educativo.

En el municipio de Chía, existen entidades adscritas al Bienestar Familiar que reciben menores en condiciones de vulnerabilidad y que por sus características particulares en algunos casos interrumpen sus estudios y en otros nunca se les ha dado la oportunidad de ingresar al sistema educativo, es el caso, de algunos menores en condiciones particulares, que han sido abandonados por su familia e internados en entidades especializadas para estabilizar, recuperar su salud mental o simplemente restaurar sus derechos.

Por este motivo, algunas de las fundaciones presentes en el municipio de Chía, solicitaron a la Secretaría de Educación la vinculación de estos menores al sistema educativo, por lo cual se puso en marcha en el 2019, el proceso de implementación de modelos educativos flexibles de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Educación que permitió la selección, evaluación e implementación del modelos educativos flexibles pertinentes, de acuerdo con las necesidades particulares y la contextualización de la población a atender de tal manera que se garantice la eficiencia, pertinencia, cobertura y calidad educativa de acuerdo con las necesidades particulares de la población focalizada.

Mediante el proceso de selección se permitió realizar el autodiagnóstico, para determinar las condiciones de las poblaciones y las condiciones de diversidad o vulnerabilidad.

En el proceso de evaluación, se identificaron las necesidades y seleccionaron los MEF que responden a los factores encontrados en la población, la SEM, evaluó y eligió entre una variedad de propuestas, dos Modelos Educativos Flexibles que responde a los criterios específicos y garantiza la calidad educativa.

Finalmente en el proceso de implementación, se integró la propuesta pedagógica, curricular y metodología, apoyados de las diferentes instancias institucionales. (consejo directivo, académico). Se revisó y ajustó el PEI, con la orientación de la secretaria de educación acorde a sus necesidades en el marco de la fundamentación conceptual y didáctica del MEF, con el objetivo de fortalecer el horizonte institucional en respuesta a la misión.

## Referentes Conceptuales

Tomado de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Elaboración de los criterios para la evaluación, selección e implementación de Modelos Educativos Flexibles como estrategia de atención a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

CRECE LTDA ANTECEDENTES MEF Enero 2010 CÓDIGO: DCP-MEN-02 VERSIÓN 01

## Antecedentes

Los modelos educativos flexibles surgen en la búsqueda de inclusión y permanencia en el sistema educativo de personas con pocas posibilidades en el servicio educativo regular, algunos de los modelos educativos flexibles que se promueven desde el MEN dan respuesta a las poblaciones ubicadas en regiones de alta dispersión, donde la jornada escolar debe negociar su dedicación con los ciclos de producción y la vida de la comunidad. Entre ellos se encuentran: Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, Postprimaria, Telesencuadaria, y el Modelo de Educación Media Académica Rural (MEMA). (2010)

La Escuela Nueva constituyó una primera y exitosa experiencia en este campo, ella retoma la corriente filosófica de escuela nueva traída al país por Agustín Nieto Caballero, en 1914; sus planteamientos y métodos distaban mucho de los que en esa época se aplicaban en la educación y su trabajo dio las bases para las reformas educativas posteriores, tendientes a procesos educativos más coherentes con las realidades sociales, históricas y naturales de los estudiantes; en esta corriente el estudiante toma su lugar central en el proceso educativo, y desde allí, las escuelas unitarias multigrado desarrollan toda su metodología, pues busca un empoderamiento del estudiante en su proceso formativo y el docente cambia su rol de instructor a guía.

Estos modelos se ajustan a las necesidades de la población rural, en la cual, se identifica que la ampliación de cobertura para la educación secundaria y media en este sector disminuye; además se concluye que la educación rural debe tener un cambio profundo, para lo cual se recomienda adoptar una estructura curricular y de promoción flexible, que permita generar en el estudiante un ambiente de libertad y desarrollo de sus propios tiempos y ritmos de aprendizaje; contextualizar y garantizar la permanencia de los estudiantes al articular la escuela con las formas de trabajo en la comunidad y el rol del estudiante en su familia; mantener planes comunitarios que vinculen los aprendizajes al progreso de la región.

En 1996, luego de marchas y manifestaciones campesinas, el gobierno nacional reconoce las precarias condiciones sociopolíticas y económicas del sector rural, y se plantea el denominado contrato social rural, a través del cual se intenta identificar las necesidades del sector y su solución basadas en políticas multisectoriales.

En este intento se toman los modelos educativos flexibles como factor fundamental para ampliar la cobertura educativa de las comunidades rurales a través de acciones desde la dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales (2002-2008); entre ellos se encuentran: el Proyecto de Educación Rural PER, el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos, la atención a poblaciones en situación de desplazamiento y las estrategias de permanencia. Un componente importante de los Modelos Educativos Flexibles de básica secundaria y media son los proyectos pedagógicos productivos como estrategia para la vinculación de la institución educativa con la comunidad.

## **Referentes Legales**

Con respecto a las orientaciones administrativas, la Ley 715 de 2001 en su capítulo IV, define la distribución de recursos del sector educativo, de igual forma el Decreto 1860 de 1997, orienta la organización interna de los Establecimientos Educativos y el Decreto 2355, regula los procesos de contratación externa de servicios, a través del banco de oferentes, los cuales deben ser utilizados por las Secretarías de Educación Certificadas en la organización de la oferta educativa de su jurisdicción.

Dicha organización debe priorizar a las poblaciones descritas en el título III de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), donde se describen como:

Personas con limitaciones y capacidades excepcionales, allí se enfoca la integración social y académica con el servicio educativo. En el Decreto 366 del 2009: “se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva”.

Educación para adultos: La cual es definida como aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios. En respuesta a esta última se expide el Decreto 3011 de 1997, en el cual se formaliza la oferta de educación básica y media para la población adulta, reorienta en el concepto de alfabetización, integra los procesos de la educación básica con los proyectos productivos y la formación para el trabajo y en general replantea la oferta educativa para esta población en el marco de la flexibilidad y la pertinencia.

## **Modelos educativos flexibles**

Son alternativas pedagógicas que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, se caracterizan por contar con una propuesta pedagógica, metodológica y didáctica coherente entre sí y con las necesidades de la población a la que está dirigido; cuentan con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento

definidos, además de materiales didácticos que responden a las posturas teóricas que los orientan.

### **Población, contexto y flexibilidad en el Modelo Educativo Flexible**

Los MEF responden a condiciones de diversidad y vulnerabilidad de las poblaciones.

La diversidad tiene en cuenta cuatro condicionantes fundamentales que son:

1. Las condiciones culturales, propias en las diferentes etnias, usos y costumbres de la comunidad.
2. Condiciones geográficas, específicamente en referencia al acceso y movilización en zonas rurales.
3. Las condiciones etarias (extraedad y la adultez), condiciones físicas y cognitivas que requieren de una atención especial. Estas condiciones de diversidad asociadas a contextos sociales específicos (desplazamiento, conflicto armado, bajo nivel de ingresos, exclusión social entre otras), en determinados casos, generan condiciones de vulnerabilidad:

*Las poblaciones vulnerables, son grupos de personas que se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden. El país, y en particular el sector educativo, entiende la vulnerabilidad como un fenómeno que deteriora el bienestar y la calidad de vida de las personas y que retrasa el desarrollo de los pueblos (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2005).*

Así la vulnerabilidad puede entenderse como el conjunto de condiciones y procesos que se generan por efecto de factores físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad, expuesta a una amenaza, según su grado de fragilidad (física, psicológica, cognitiva, económica, social, ambiental, sanitaria, educativa).

El Ministerio de Educación Nacional ha considerado como grupos en condición de vulnerabilidad a:

1. Las comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianas, raizales y el pueblo ROM (gitano)).
2. Los jóvenes y adultos iletrados.
3. Los menores con necesidades educativas especiales (con discapacidad o limitaciones o con talentos o capacidades excepcionales).
4. Los afectados por la violencia (población en situación de desplazamiento, menores desvinculados de los grupos armados al margen de la ley e hijos en edad escolar de adultos desmovilizados).

5. Los menores en riesgo social (menores trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley penal y niños, niñas y adolescentes en protección).
6. Los habitantes de frontera.
7. La población rural dispersa (MEN, 2005).

Al atender a los requerimientos que surgen de las condiciones del contexto, los modelos educativos flexibles se soportan en la flexibilidad educativa, buscando pertinencia, cobertura y calidad de la oferta educativa.

Es así como la flexibilidad, se centra en los siguientes aspectos:

1. Propuesta curricular. Hace referencia al plan de estudios el cual debe ser coherente tanto con los lineamientos nacionales y los requerimientos locales, en cuanto al énfasis de la formación técnica y tecnológica así como humanística que propenda al desarrollo integral. Los procesos educativos se basan en el ritmo de aprendizaje de los estudiantes y en ellos como gestores de su proceso, los docentes guían la autoconstrucción del conocimiento, el cual es valorado desde la autoevaluación y la coevaluación, de tal forma que las dificultades se resuelven sobre la marcha y generan conciencia de su proceso educativo.
2. Vinculación de la comunidad con el proceso educativo. La comunidad y la familia son gestores importantes en la implementación de los MEF, debido a que por lo general los procesos de formación de los estudiantes son orientados por los docentes y apoyados por la familia; de igual forma se logra mayor vinculación a través del desarrollo de los proyectos pedagógicos productivos, en los cuales la comunidad aporta sus conocimientos y a su vez aprende nuevas o mejores formas de hacer sus labores, además de conocer otros productos que pueden ser una opción para su desarrollo económico. Se resalta la entrega de los docentes que se capacitan y replican los fundamentos pedagógicos y sociales en estos modelos y su interés en el desarrollo local.
3. Procesos de promoción y nivelación. Debido a que los MEF responden a ritmos particulares de aprendizaje y dinámicas sociales, estos **permiten que el calendario académico no sea limitante para la itinerancia de los estudiantes**, de esta forma estos **no** dejan de ser promovidos entre grados si al culminar el año se presentan inconvenientes académicos y las estrategias de superación de dificultades se realizan constantemente.
4. Apuesta metodológica. Se refiere a la didáctica explicativa y comprensible para todos los usuarios del modelo, enfocada a grupos etarios definidos, con fuerte articulación con el contexto y las necesidades específicas de cada región.

De igual forma, los modelos educativos flexibles, definen un perfil de estudiante y de docente, que orientan sus acciones pedagógicas y establece modalidades que pueden ser presenciales o semipresenciales en diálogo constante con actividades propias de trabajo o cultura de la población.

## **Alcance**

El modelo flexible de la IEO Bojacá está dirigido a los estudiantes de preescolar, primaria y básica secundaria, por ciclos, de las fundaciones vinculadas al ICBF (I) y al municipio de Chía y/o particulares que presenten características tales como condición de discapacidad cognitiva o mental certificadas médicamente; o con enfermedad, accidentes o convalecencia, que permanecen largos periodos de tiempo hospitalizados y no pueden asistir al aula de clases de forma regular, con el ánimo de disminuir las brechas en cuanto a permanencia y calidad educativa.

## **Reseña histórica**

### **La inclusión y la diversidad en la educación del municipio de Chía.**

En el proceso educativo de nuestro municipio, se tiene conocimiento que se han vinculado modelos de atención dirigidos a la población que presenta diversidad física y cognitiva.

Estos modelos inician con el centro de educación especial “**Betania**” la cual en los años ochenta y noventa contaba con un cuerpo docente titulado en Educación Especial, albergando en su claustro una gran número de personas de esta población atendiendo sus necesidades y brindando el acompañamiento necesario de acuerdo a las capacidades de los profesionales vinculados. Esta institución dejó de prestar este servicio educativo derivado del proceso de integración de instituciones educativas en el municipio, y estos estudiantes fueron vinculados a la Educación Regular siendo el Colegio Nacional Diversificado quien los acogió para brindar la posibilidad de finalizar sus estudios académicos, lo cual se convirtió en realidad gracias al trabajo aunado de directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, para finalmente en el año 2010 bajo la rectoría del Lic. Héctor Gerardo Castro Arévalo, se graduó la primera promoción de bachilleres técnicos que incluyó estudiantes con discapacidad cognitiva y síndrome de Down.

Con el paso de los años se disminuyó la atención a esta población, los niños y jóvenes fueron vinculados a la educación regular y las instituciones educativas limitaron el ingreso de estos estudiantes, amparados en sus procesos de calidad y resultados de las pruebas de estado.

Sin embargo, se mantuvo un aspecto de la atención en educación flexible, al implementar en el municipio, la educación formal de adultos en jornada nocturna incorporando al sistema educativo, jóvenes trabajadores, adultos mayores, desmovilizados y reinsertados de los grupos al margen de la ley y otras personas con razones diferentes. Inicialmente este modelo de educación se centró en el Colegio Departamental José Joaquín Casas el cual ha

atendido esta oferta hasta la actualidad, la SEM replicó este modelo en otras instituciones como la IEO Cerca de Piedra, la IEO Fagua, la IEO Bojacá y la IEO Fusca.

En el año 2008 siendo alcalde el Señor Jorge Orlando Gaitán Mahecha y bajo la coordinación del Lic. Oscar Guzmán y la MG. Sandra Inírida Téllez Urbina rectora de la IEO José Joaquín Casas, se dio inicio al proyecto de Educación Flexible Modelo Cafam.

De esta manera se inicia el desarrollo del proyecto siendo asignados para ello un grupo de maestros que contaban con algunas características para la atención a esta población siendo significativo el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el año 2013 la SEM en su proceso administrativo sugiere la vinculación al modelo educativo de personas vinculadas a fundaciones sin ánimo de lucro, adscritas al ICBF y teniendo en cuenta el alto número de jóvenes que desertaron de la educación regular, se inicia su vinculación al sistema educativo mediante el proyecto de aceleración. Es así como desde ese momento la atención educativa se fortalece en el cubrimiento a la diversidad hasta el 30 de Noviembre del año 2018, se da fin al servicio educativo de Educación Flexible Modelo Cafam, de mutuo acuerdo entre la SEM y la IEO José Joaquín Casa Casas.

Al concluir esta etapa, la **Institución Educativa Bojacá** inicia el proceso de implementación de otros modelos flexibles que permitan la prestación del servicio educativo a un grupo poblacional que quedó por fuera del sistema, debido a la rigurosidad de los modelos existentes en las 12 instituciones educativas públicas del municipio. Es entonces, que bajo el análisis de la problemática de esa parte de la comunidad educativa, se llega a la conclusión de implementar los modelos Caminar en Secundaria y reto para Gigantes.

## **OBJETIVO GENERAL**

Garantizar o restituir el derecho fundamental de la educación a la población diversa o en situación de vulnerabilidad que, por diferentes causas, se encuentra por fuera del sistema educativo.

### **objetivos específicos:**

Fuente: ETC Tumaco. Abril 2017

- Fortalecer el acceso y la permanencia en el servicio educativo de las personas que lo demanden con el fin de contribuir al desarrollo de su proyecto de vida.
- Mejorar la calidad educativa promoviendo más y mejores aprendizajes a través de la cualificación de estrategias y recursos pedagógicos.
- Ofrecer formación pertinente y contextualizada que responda a las necesidades, expectativas y particularidades étnicas, sociales, geográficas y cognitivas, entre otros, del grupo poblacional que se busca beneficiar.

- Dar continuidad a los procesos de formación bien sea de educación formal o de educación para el trabajo, amparados en la idea de educación permanente y de aprendizaje durante toda la vida.
- Contribuir al cierre de brechas y a lograr un servicio educativo con calidad, equidad e inclusión” (MEN, 2015: Orientaciones para el diseño, implementación y evaluación de Modelos Educativos Flexibles. Documento de trabajo en construcción).

Acorde a lo anterior, los modelos educativos flexibles se ajustan a las necesidades de la población con unas necesidades especiales, la institución educativa, adopta una estructura curricular y de **promoción flexible**, que permita generar en el estudiante un ambiente de libertad y desarrollo de sus propios tiempos y ritmos de aprendizaje; contextualizar y garantizar la permanencia de los estudiantes al articular la escuela con las dinámicas de clase y el rol del estudiante en su fundación o espacio en el cual habita.

## **Principios Institucionales**

Teniendo en cuenta este tipo de modelos flexibles, el mismo debe privilegiar el aprendizaje mediante el saber hacer y el aprender a aprender. En procura de este objetivo, los módulos están orientados al desarrollo de procesos relacionados con los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que, de manera significativa y constructiva, van configurando las habilidades de los estudiantes para alcanzar el nivel de competencia esperado en cada ciclo.(grado)

Uno de los retos de los materiales para esta población es que deben ajustarse a la situación que viven los estudiantes, ayudándoles a crear hábitos de estudio y rutinas de trabajo escolar; además de permitir la posibilidad de adquirir habilidades, destrezas y conocimientos que les apoyen en su aprendizaje, respetando sus condiciones especiales de salud, motivación y estado de ánimo y afectivo.

Por lo tanto debe priorizar los siguientes fundamentos con el fin de cumplir con el perfil del estudiante:

1. La autodisciplina, la exigencia consigo mismo(a) y la autogestión constituyen el pasaporte para la superación personal.
2. Educar para el futuro. Los agentes educadores de hoy son los transformadores del presente y los forjadores del mañana. La acción educativa se encamina a la anticipación del futuro mediante la reflexión del presente.



3. La tolerancia, hospitalidad y solidaridad hacen parte de este tipo de aprendizaje para hacerle frente al propósito de cumplir con las necesidades de los estudiantes dentro de la diversidad y en cuanto a las políticas de inclusión especificadas para el territorio colombiano y para el proyecto educativo de la institución.

## **Perfil del docente**

El docente de la IEO Bojacá de los modelos flexibles reto para gigantes y caminar en secundaria se caracteriza por sus competencias disciplinarias y éticas idóneas que favorecen el aprendizaje, estimulan el desarrollo de la potencialidades, respetan los ritmos y estilos de aprendizaje, es mediador, facilitador, guía y observador, Da respuesta a las necesidades individuales, lo cual le permite desempeñarse en escenarios complejos accediendo a estrategias pedagógicas como la flexibilización y adaptación curricular que transforma la práctica docente, el logro del aprendizaje y garantiza así la calidad educativa.

## **Características y competencias básicas que deben desarrollar los docentes que decidan adentrarse en los modelos de educación flexible.**

(Fuente red coomeva, Redacción: Jenny Vélez.)

Lo primero es partir de que la enseñanza flexible debe hacer que quien aprenda tenga libertad de maniobra, es decir, control sobre la forma en que aprende. Debe ser realmente un proceso centrado en el estudiante, diseñado para que éste haga el mejor uso de su forma natural de aprender.

Pero la enseñanza flexible no se queda en dejar todo en manos del estudiante, pues no se trata de un autodidacta. Si bien es él quien toma las decisiones, el profesor no queda al margen y su papel es fundamental en tanto que es interlocutor válido que propone unas marcas.

**Mediadores.** Por eso una característica fundamental de los docentes para la educación flexible es que cambien su papel de transmisores de conocimiento, a ser mediadores en la construcción del propio conocimiento por parte de los alumnos.

**Abiertos.** El profesor debe promover el crecimiento personal del estudiante y considerar la apertura y el cambio en aspectos claves como sus concepciones sobre cómo funciona en el

aula, la definición de los procesos didácticos, los contenidos y materiales, el acceso -o la dificultad- para la Internet y un profundo cambio en la relación profesor-alumno.

**Innovadores.** Por otro lado, el docente debe ser capaz de organizar equipos de trabajo orientados al logro de metas y aprendizajes más eficaces, placenteros y contextualizados a la vida y las condiciones de las comunidades y grupos con los que trabaja; experimentando nuevos métodos y prácticas de enseñanza-aprendizaje diseñados por ellos mismos, vinculando sus estudiantes y el entorno en el que se desempeña.

**Comunicadores.** La interacción es un elemento clave en los procesos educativos. Por ello el docente debe mantener una interacción constante con los participantes y lograr una comunicación que vaya más allá de lo meramente académico, pues especialmente en el caso de los modelos flexibles, es además una estrategia que permite tener datos y hechos que pueden reflejar los diferentes avances en los procesos de aprendizaje de los individuos.

## **Modelos pedagógicos.**

### **Caminar en secundaria (Fuente MEN)**

Estrategia para la nivelación de los estudiantes en extraedad de básica secundaria en EE del sector rural.

Estrategia para la nivelación de los estudiantes en extraedad de básica secundaria en EE del sector rural.

Caminar en secundaria	
Población	Jóvenes en extraedad de sexto a noveno grado
Edad	13 años en adelante
Nivel Educativo	Básica secundaria (6º a 9º )

Información Básica	Estrategia de nivelación de estudiantes de la zona rural que permita, por un lado, garantizar la permanencia y regreso de aquellos estudiantes que por encontrarse en condición de extraedad han abandonado el sistema educativo y, por otro lado, brindar herramientas que permitan que los jóvenes se nivelen en cuanto a su edad y grado y continúen sus estudios.
Descripción	Jóvenes en extraedad de sexto a noveno grado

- Es una opción educativa que facilita el regreso al sistema de aquellos estudiantes que lo han abandonado o nivelar a los que estando dentro del sistema están en riesgo de abandonarlo por estar en extraedad.
- Una vez el estudiante se ha nivelado puede dar continuidad a sus estudios en el sistema regular o finalizar la básica secundaria.
- Aunque los estudiantes avanzan a su propio ritmo, los materiales permiten avanzar dos grados en un año lectivo.
- Retos para Gigantes
- Este modelo es una estrategia de educación para estudiantes de transición a quinto grado, que por razones de enfermedad, accidentes o convalecencia, permanecen largos periodos de tiempo hospitalizados y no pueden asistir al aula de clases de forma regular.

### Retos para Gigantes ( Fuente MEN)

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Retos para Gigantes: Transitando por el Saber</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Niños, niñas y jóvenes</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Edad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Menores de 18 años</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel Educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transición y Básica primaria (1º a 5º)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Información Básica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este modelo es una estrategia de educación para estudiantes de transición a quinto grado, que por razones de enfermedad, accidentes o convalecencia, permanecen largos periodos de tiempo hospitalizados y no pueden asistir al aula de clases de forma regular.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el fin de apoyar el aprendizaje de estos estudiantes, se proponen materiales para Transición y para los cinco grados de la Educación Básica Primaria. Uno de los retos de los materiales para esta población es que deben ajustarse a la situación que viven los estudiantes-pacientes, ayudándoles a crear hábitos de estudio y rutinas de trabajo escolar; además de permitir la posibilidad de adquirir habilidades, destrezas y conocimientos que les apoyen en su aprendizaje, respetando sus condiciones especiales de salud, motivación y estado de ánimo y afectivo.</li> </ul>

## Plan de estudios

### PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2023

SEDE A: Institución Educativa Bojacá - Modelos Flexibles

Reto para Gigantes	
<b>Grados</b>	0º a 5º
<b>Asignaturas</b>	<b>Horas</b>
Español	4

Ingles	2
Matemáticas	4
Ciencias Sociales	3
Ciencias Naturales	3
Educación artística	1
Educación ética y Religión	1
Educación física, recreación y deportes	1
Tecnología e informática	1
<b>Total Horas:</b>	<b>20</b>

<b>Caminar en Secundaria</b>	
<b>Grados</b>	6° a 9°
<b>Asignaturas</b>	<b>Horas</b>
Español	4
Ingles	2
Matemáticas	4
Ciencias Sociales	3

Ciencias Naturales	3
Educación artística	2
Educación ética y en valores humanos	2
Educación física, recreación y deportes	2
Tecnología e informática	2
Educación Religiosa	1
<b>Total Horas:</b>	<b>25</b>

### **Sistema institucional de evaluación y promoción de estudiantes**

#### **Escala de valoración.**

De conformidad con el Decreto 1290, el cual confiere autonomía a las instituciones para que establezcan su escala de valoración, la Institución Educativa Bojacá implementó para el año 2023 un sistema de valoración cualitativo, basado solo en la escala nacional así:

DESEMPEÑO ESCALA NACIONAL	ESCALA FORMACIÓN AUTÓNOMA PARA LA EXCELENCIA
SUPERIOR	El estudiante evidencia cumplimiento y avance en el desarrollo de las metas propuestas. Hay apropiación de los ejes temáticos, realiza la sustentación con fluidez y creatividad.

ALTO	El estudiante evidencia cumplimiento y avance en el desarrollo de la mayoría de las metas propuestas. Hay apropiación de los ejes temáticos.
BÁSICO	El estudiante evidencia un mínimo cumplimiento y avance en el desarrollo de las metas propuestas. Es necesario fortalecer las habilidades comunicativas y su compromiso con el proceso de aprendizaje.
BAJO	El estudiante evidencia escaso cumplimiento y avance en el desarrollo de las metas propuestas. Es urgente que asuma mayor compromiso y responsabilidad frente a sus deberes académicos.

### **Proceso de Evaluación y Promoción:**

Para el caso de la promoción de estudiantes con discapacidad en los grados y niveles, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de estudios del grado que cursa, las metas de aprendizaje y las observaciones realizadas en la elaboración de los PIAR, al igual que la flexibilización curricular y de la evaluación construida con base en los resultados de la caracterización y valoración pedagógica de estos estudiantes, de las que hacen parte los ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos y el acta de acuerdos realizada en el momento de la valoración del estudiante, para la vinculación de la familia.

La comisión de evaluación y promoción, tendrá en cuenta el seguimiento hecho por periodo de acuerdo a lo establecido en el punto anterior, los resultados de la evaluación periódica del estudiante, así como la evaluación de la pertinencia, calidad y efectividad de los ajustes definidos en el PIAR, que garanticen condiciones de equidad para el estudiante. Este hará parte del boletín final y se anexará a la historia escolar (carpeta).

Los aspectos revisados en esta comisión también serán tenidos en cuenta para el diseño del PIAR del año siguiente y la garantía de la continuidad de los apoyos y ajustes que requiera para la transición entre grados y niveles y para la toma de decisiones frente a la promoción y titulación del estudiante.

Aspectos claves que se sugieren para tomar decisiones frente a la promoción, retiro o repitencia de un estudiante con discapacidad:

- a) Avances del estudiante logrados entre el momento de la valoración pedagógica inicial y el momento de corte de la evaluación
- b) Calidad y pertinencia de los ajustes y apoyos definidos en el PIAR.
- c) Evidencias de aplicación del PIAR de forma permanente.
- d) PIAR mínimo durante ese año escolar.

Siempre considerar que el estudiante no es el que se debe adaptar al sistema de evaluación, ni al establecimiento educativo, sino que, por el contrario, debe ser el establecimiento educativo y sus maestros quienes deben hacer las adecuaciones y plantear los apoyos, para que el estudiante, con sus ritmos, sus estilos y sus aprendizajes, logre los objetivos y metas que se han propuesto para él.

Tomado de, Comité técnico de discapacidad MEN, 2017, Guía para la implementación del decreto 1421 de 2017 para la atención educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.



Héctor Gerardo Castro Arévalo  
Rector.